

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Cuarto.—Reducción del capital para compensación de pérdidas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao a 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto José Delclaux de la Sota.—17.649.

LICORES SINC, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil «Licores Sinc, S.A.» ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 6 de Junio de 2.003, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 7 del mismo Junio, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en esta ciudad de Alcoy, Polígono Industrial Cortes Baixes, calle C, Parcela 3—A, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación de resultados y distribución de dividendos activo.

Tercero.—Renovación de los cinco miembros del Consejo de Administración que corresponde cesar.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta, o nombramiento de interventores según el Art. 113 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar la documentación correspondiente a las cuentas y asuntos a tratar en el domicilio social de la Sociedad, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales, precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Alcoy, 9 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Llorens García.—16.817.

LUCEL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 2 de junio de 2003, a las once horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, designación, en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, y el Informe de los Auditores de Cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas) así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y del informe sobre las mismas (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—17.203.

MACAMJU, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 2 de Junio de 2.003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, designación, en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, y el Informe de los Auditores de Cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas), así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y del informe sobre las mismas (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José María Mingot Aznar.—17.206.

MADERAS JOSÉ MARÍA FERRERO VIDAL, S. L.

(Sociedad escindida)

MADERAS JOSÉ MARÍA FERRERO VIDAL, S. L.

Y

CONSTRUCCIONES MAJOFESA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Maderas José María Ferrero Vidal, S.L. celebrada el 14 de marzo de 2.003, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, donde esta última como sociedad escindida, se disuelve sin liquidación, traspasando todo su patrimonio en bloque a dos sociedades de nueva creación denominadas Maderas José María Ferrero Vidal, S.L. y Promociones y Construcciones Majofesa, S.L., todo ello en los términos contenidos en el Proyecto de Escisión Total redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Valencia, el día 21 de enero de 2.003 y considerando como Balance de Escisión el cerrado a fecha 30 de septiembre de 2.002. Asimismo se aprobó que la escisión total tenga efectos contables a partir del otorgamiento de la escritura pública de escisión y constitución de las nuevas sociedades, que se producirá transcurrido un mes desde la última publicación de este anuncio.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 24 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Josefa Ferrero Penadés.—17.155. 1.ª 6-5-2003

MAPFRE CAJA SALUD DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 22 de mayo de 2003, en el Paseo de Recoletos n.º 29 de Madrid, a las doce treinta, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2002 y propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Hernando de la Cuerda.—17.790.

MARTÍNEZ ESPUELA ASESORES FISCALES, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Universal y Extraordinaria de socios, celebrada el día 24 de abril de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad e igualmente aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Edificios y otras construcciones	381.179,36
Tesorería	17.851,68
Total Activo	399.031,04
Pasivo:	
Capital	60.000,00
Reservas	2.905,32
Pérdidas y Ganancias	(235,48)
Administraciones Públicas	17.789,95
Acreedores	318.571,25
Total Pasivo	399.031,04

Madrid, a 25 de abril de 2003.—Gregorio Espuela Martínez, Liquidador.—16.766.

MARTÍNEZ Y CARLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Martínez y Carla, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria a celebra en Madrid, calle Joaquín Costa, 51, escalera A, tercero, derecha, el día 27 de mayo de 2003, a las diez horas de la mañana en primera convocatoria, y el día 28 de mayo de 2003 a las diez horas de la mañana en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso del informe y gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, balance cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Traslado de domicilio al municipio de Morata de Tajuña, carretera de Chinchón a Morata, kilómetro 8,500, 28530 y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público del acuerdo anterior.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de reunión.

A partir de hoy se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la junta que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 9 de abril de 2003.—El consejero delegado, Juan José Martínez Garnacho.—17.616.

MONASTERIO ROCAMADOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en el Monasterio Rocamador, punto kilométrico 41,100, de la carretera nacional n.º 435, término municipal de Almendral (Badajoz), para el próximo día 22 de junio de 2003 a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el 23 de junio de 2003 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta del año anterior.

Segundo.—Situación de la empresa.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Proyecto de Futuro.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar la entrega inmediata y gratuita de toda la documentación relativa a las cuentas de la sociedad.

Almendral, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Domínguez Tristancho.—16.893.

MONCAYO GLOBAL INVESTMENTS SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23 de Madrid, el día 30 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Fandino Gayol.—16.894.

MUNGIMATIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2003, a las diez horas, en las oficinas administrativas de la sociedad, sitas en el Polígono Industrial Zabalondo, Martintxu Kalea, Pabellón G-1, en Mungia (Bizkaia) y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Elección de Administradores.

Sexto.—Desembolso de los dividendos pasivos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas administrativas de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Mungia, 23 de abril de 2003.—El Administrador Único, Carlos López Michelena.—16.804.

MUTUAVALOR I, S. A. DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Avenida Diagonal, 543, a las 19 horas del día 27 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para la distribución, si lo estima oportuno, de un dividendo con cargo a Reserva Voluntaria.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de Entidad Gestora.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Séptimo.—Delegar y facultar expresamente al Consejo de Administración para designar las personas que hayan de elevar a público los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación y rectificación hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regularán conforme a lo dispuesto por